
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-COBACH-112-2025
REPRODUCCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA ALUMNOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Nacional número OM-COBACH-112-2025, correspondiente a la contratación del servicio de "REPRODUCCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA ALUMNOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:40 horas del día 29 de julio de 2025, fecha señalada en el acta circunstanciada de fecha 29 de julio de 2025, para que tenga verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción II y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **8.2** de las bases de licitación, el C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS, Encargado del Despacho del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de un licitante y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en los numerales 9 incisos a) y b) y 10 de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación procediendo a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, según el oficio anexo al presente expediente de contratación, así como la evaluación legal y administrativa realizada por la convocante dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: GRUPO DE SERVICIOS GRÁFICOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

CUMPLE

Para el **paquete único** en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 de las bases de licitación, así como con lo establecido en la junta de aclaraciones.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con el numeral 9 de las bases de licitación y una vez efectuada la evaluación de la propuesta técnica aceptada y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **GRUPO DE SERVICIOS GRÁFICOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.** para el paquete único en que participa; CUMPLE con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que se tiene por aceptada su propuesta técnica.

LICITANTE: PROMOCIONALES E IMPRESOS AMÉRICA, S.A. DE C.V.

NO CUMPLE

Para el **paquete único en que participa**, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 incisos A y J de las bases de licitación de conformidad con lo siguiente:

En el numeral 6.1 inciso A de las bases de licitación se solicitó lo siguiente:

"A).- PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las presentes bases de licitación, ANEXO TÉCNICO y "Anexos A". Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes solicitados objeto del servicio incluyendo las correspondientes a número de paquete, nombre de cada una de las partidas (Unidades de Aprendizaje Curricular / asignaturas) que integran el paquete único, cantidad de libros a reproducir de cada una de las partidas (Unidades de Aprendizaje Curricular / asignaturas) que integran el paquete único, unidad de medida y garantía de los bienes propuestos objeto del servicio; así mismo deberá expresarse detalladamente el lugar, plazo y condiciones de entrega de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.

En caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta.

Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que los bienes objeto del servicio ofertado por el licitante cumplan con las especificaciones y condiciones solicitadas en las presentes bases y sus Anexos, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

La propuesta técnica (anexo 1) será rubricada por los servidores públicos presentes y por lo menos un licitante, si asistiere alguno."

En los numerales 4.2, 4.3 y 4.4 de las bases de licitación se estableció lo siguiente:

"4.2 LUGAR Y FORMA DE ENTREGA:

El material didáctico a reproducir materia de la presente licitación, serán entregados en un horario de lunes a viernes de las 8:00 a las 15:00 horas por parte de licitante adjudicado en los domicilios siguientes:



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

- SEDE 1 Almacén General del Colegio: Blvd. Anáhuac No. 936, Colonia Centro Cívico, Mexicali, Baja California.
- SEDE 2 Plantel Tijuana Siglo XXI: Av. Agua Azul No. 6811, Fracc. Loma Bonita, Tijuana, Baja California.
- SEDE 3 Plantel Ensenada: Av. Adolfo López Mateos No. 1838, Zona Centro, Ensenada, Baja California.
- SEDE 4 Plantel Tecate: Calle Venustiano Carranza No. 10, Zona Centro, Tecate, Baja California.
- SEDE 5 Plantel Camalú: Av. Emiliano Zapata s/n, entre calles primera y segunda, Camalú, Baja California.

NOTA:

El personal que atenderá los asuntos referentes al tema, son:

Juan Gabriel Haro Beltrán. - juan.haro@cobachbc.edu.mx
Rodrigo Llamas Caballero. - rodrigo.llamas@cobachbc.edu.mx
Alfredo Sánchez Orozco. - alfredo.sanchez@cobachbc.edu.mx
Teléfonos: (686) 904 40 00, extensiones 4420,4421 o 4425.

La entrega deberá realizarse por personal autorizado del proveedor, quien los protegerá adecuadamente para evitar cualquier daño que pudiera generarse por su transportación y almacenamiento.

ENCARGADO DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO:

El C. Dr. Juan Gabriel Haro Beltrán, Director de Planeación Académica de COBACH.

4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA:

Se requiere que la entrega del material didáctico (libros de texto) materia del presente procedimiento, sea de la siguiente manera:

El proveedor deberá de entregar a más tardar el 6 de agosto de 2025, el material didáctico solicitado mediante orden de compra.

En cuanto al embalaje de paquetes del componente básico deberá considerar lo siguiente:

El licitante que resulte adjudicado con la presente contratación deberá de considerar el empaquetado de los materiales didácticos de la siguiente manera:

- a. Elaborar paquetes por alumno de acuerdo al semestre correspondiente.
- b. El empaquetado de ejemplares por alumno deberá ser con un material que asegure la protección del buen estado de los textos, se visualicen los ejemplares que contienen cada paquete y se identifique el semestre de que se trata.
- c. Las cajas que contengan los paquetes de materiales didácticos deben ser identificadas con una etiqueta el semestre, el componente de formación básica, la cantidad de paquetes y el plantel al que van destinados.

En cuanto al embalaje de paquetes de los componentes de formación para el trabajo y propedéutica deberá considerar lo siguiente:

Los materiales didácticos de formación laboral básico y formación fundamental extendido optativo van a granel en cajas y en estas se deben identificar con una etiqueta el nombre de la Unidad de Aprendizaje Curricular (asignatura), el componente de formación al que corresponde, el número de ejemplares que contiene la caja y el nombre del plantel al que va destinado.

Los datos estadísticos definitivos de cuántos paquetes corresponden por semestre y plantel se entregarán el día del fallo, ya que para determinar las cantidades definitivas, se tiene que considerar las Unidades de Aprendizaje Curricular Optativas y Capacitaciones que son opcionales y diferentes en cada plantel así como algunos materiales sobrantes que tienen los planteles en existencia, lo que obliga a ajustar las cantidades a entregar en cada plantel, y actualmente se está trabajando en ello.

MUESTRA MODELO DE CADA MATERIAL DIDÁCTICO PARA EDICIÓN FINAL: Antes de reproducir los ejemplares, el proveedor deberá presentar al departamento de actividades educativas para visto bueno el texto completo, contemplando todos los elementos descritos en los puntos 1, 2 y 3 del anexo técnico del paquete único para cada título, a fin de revisar y validar el documento si cumple o no con las especificaciones antes mencionadas: edición final.

El proveedor, será responsable de que al entregar los libros de texto, le sellen y firmen original y copia de la factura que ampara dicha entrega. En caso de faltante o presentación en mal estado de algunos de los libros de texto, el encargado procederá a devolverlos y elaborar un oficio dirigido al proveedor con copia al Jefe de Recursos Materiales y de Servicios, para que en un plazo de 10 días naturales, le hagan llegar dicho bien, en el entendido de que cuando este no se entregue en el tiempo establecido, el pago por concepto de la entrega, será retenido hasta la entrega de dicho faltante.

La entrega deberá realizarse por personal autorizado del proveedor, quien los protegerá adecuadamente para evitar cualquier daño que pudiera generarse por su transportación y almacenamiento.

El material didáctico que se entregue deberá apegarse estrictamente a las especificaciones, descripciones, presentaciones y demás características que se indican en el Anexo técnico y "Anexos A" de las presentes bases y que estos, sean recibidos de conformidad por el "Órgano solicitante". La transportación de los libros, las maniobras de carga y descarga serán a cargo del licitante, quien será responsable además de su aseguramiento, hasta que sean recibidos a entera satisfacción del "Órgano solicitante". Los riesgos, gastos de la conservación, de importación, pago de impuestos, aranceles y gastos necesarios para la entrega de los libros a reproducir materia de la presente Licitación, correrán por cuenta del licitante favorecido con el resultado del fallo correspondiente, hasta la total conclusión del servicio.

Se entiende que los bienes objeto del servicio serán recibidos a entera satisfacción del órgano solicitante, una vez que este realice la inspección de los mismos, a efecto de verificar que cumplan con las especificaciones y condiciones solicitadas en las presentes bases, las ofertadas en la propuesta técnica del licitante que serán pactadas en el contrato que en su caso se celebre.

Con fundamento en el artículo 62 del Reglamento, una vez formalizado el contrato se podrá modificar a efecto de diferir la fecha para la entrega de los bienes por causa de caso fortuito y fuerza mayor debidamente acreditado y no imputable al proveedor, o por causas atribuibles al órgano solicitante, debiendo el proveedor solicitar por escrito la prórroga respectiva con antelación al vencimiento del plazo de entrega. En caso de que el proveedor no obtenga dicho diferimiento por ser una causa imputable a éste, será acreedor a la aplicación de las penas convencionales.

4.4 PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES OBJETO DEL SERVICIO:

El periodo mínimo de garantía a ofrecer por los licitantes en la presente licitación, será de 6 (seis) meses a partir de la entrega, para cada una de las partidas y/o Unidades de Aprendizaje Curricular (asignaturas) que integran el paquete único en que participa, esta garantía tendrá por objeto responder contra los defectos de fabricación y vicios ocultos que en su caso se presenten en los libros de texto suministrados. El licitante será el responsable de hacer válida la misma y deberá responder por los bienes garantizados directamente con el órgano solicitante. El periodo de garantía empezará a correr a partir de la fecha de entrega total de los libros de texto materia de la presente licitación, a entera satisfacción del "Órgano solicitante"

En caso de que las causas que originen la devolución sean imputables al proveedor, y este no pueda realizar la reposición en el plazo señalado, se rescindirá totalmente el contrato, procediendo el "órgano solicitante" a hacer efectiva la fianza presentada para garantizar su cumplimiento.

El "Proveedor" adjudicado, realizará los trabajos materia de estas bases de licitación con sus empleados, por lo que no será considerado para los efectos del artículo 13 de la Ley Federal del Trabajo como intermediario o representante del "órgano solicitante", en consecuencia el "Proveedor" se responsabiliza en forma directa con los empleados que contrate para la prestación, respecto al pago de salarios y otras prestaciones laborales, accidentes e incidentes de trabajo, enfermedades profesionales y todas aquellas obligaciones que señala la Ley Federal del Trabajo y el Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente Laboral y demás disposiciones aplicables, asumiendo en este acto toda responsabilidad laboral, civil, penal o administrativa que se derive de sus trabajadores, eximiendo por lo tanto de dicha responsabilidad a "La Convocante" y al "Órgano solicitante".

Una vez analizada detalladamente la propuesta técnica (Anexo 1) presentada por este licitante se advierte que aun y cuando presenta el documento denominado "Propuesta Técnica", en el omite establecer la totalidad de los párrafos 4.2, 4.3 y 4.4 de las bases de licitación arriba transcritos. Incumpliendo con ello con lo requerido en dichos numerales en relación directa con el numeral 6.1 inciso A de las bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo suficiente para desecharla.

Del mismo modo en el numeral 6.1 inciso J de las bases de licitación se solicitó lo siguiente:

"J).- MUESTRA FÍSICA DE LOS LIBROS A REPRODUCIR.

El licitante participante deberá presentar dos muestras físicas de libros, siendo las siguientes:

Para el paquete único, deberá presentar una muestra física de libro de la Unidad de Aprendizaje Curricular (asignatura) de "La materia y sus interacciones" y una segunda muestra física de libro de la



Unidad de Aprendizaje Curricular (asignatura) de "Pensamiento Matemático III", contemplando mínimo dos progresiones o etapas de un texto (el resto se podrá completar con hojas blancas), ambas muestras deberá presentarlas conjuntamente con su propuesta técnica, con las características de diseño descritas en el Anexo técnico y Anexos A de estas bases, a fin de revisar y validar que cumpla con las especificaciones antes mencionadas. Se anexan 2 ejemplares de textos, muestra guía para presentar su propuesta; deberá de considerar los ejemplos contenidos en los "ANEXOS A".

En el entendido de que será objeto de evaluación por parte de la convocante y el órgano solicitante, que dichas muestras sean presentadas en apego a las especificaciones técnicas requeridas en el anexo técnico y Anexos A de las bases de licitación.

Las muestras presentadas deberán contener etiqueta adhesiva indicando los datos del licitante participante. En el entendido de que las muestras de los libros deberán coincidir con las especificaciones técnicas ofertadas en su propuesta técnica (anexo 1), en caso contrario o el no presentar las muestras físicas solicitadas la propuesta será desechada. La verificación de calidad y la supervisión de las muestras presentadas por el licitante no lo exenta del compromiso de garantía, ni contra vicios o defectos ocultos que surjan durante su uso, ni contra cualquier daño o perjuicio que pudiera resultar en menoscabo del "COBACH".

En caso de no cumplir con los requisitos indicados en el apartado anterior, la propuesta técnica será desechada."

De la revisión detalla de la propuesta técnica presentada se advierte que no cumple con los requisitos solicitado en el ANEXO TÉCNICO de las bases de licitación, ya que en su punto 4. MUESTRA MODELO DISEÑADA: se solicitó presentar dos muestras impresas con las características de diseño descritas en los puntos número 1, 2 y 3 de este anexo. Para efectos de revisar y validar si estas muestras cumplen o no con las especificaciones antes mencionadas se deberá contemplar el número total de páginas que conforman los títulos requeridos, considerando el diseño de mínimo dos progresiones o etapas de un texto (el resto se podrá completar con hojas blancas). Y al hacer la revisión de las muestras físicas presentadas por el licitante en mención, se advierte lo siguiente:

Para el libro de muestra de La Materia y sus interacciones en el punto 1. EDICIÓN: en la edición de cada texto a cuidar, inciso c) Nitidez de las imágenes y cuadros; dio como resultado que las imágenes no son claras de distinguir en su contenido.

Para el libro pensamiento matemático III, en el punto 2. IMPRESIÓN DEL CONTENIDO: inciso b) Impresión en escala de grises: encabezado, pie de página, hojas preliminares, portadilla, hoja de presentación, separadores de las progresiones y bloques, tablas y cuadros de actividades, ilustraciones, así como tabla de evaluaciones, se observa que se imprimió a color, lo que impide ver cómo se aprecian las imágenes en escala de grises, incumpliendo con lo establecido en el inciso J) del numeral 6.1 de las bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para desecharla.

Así mismo, para ambos libros se advierte que sus muestras físicas no cuentan con el total de páginas requeridas en el anexo técnico toda vez, que presenta muestra del libro las materias y sus interacciones un total de 50 páginas siendo lo requerido un total de 216 páginas, así mismo para el caso de la muestra del libro pensamiento matemático III presentó muestra con 12 páginas siendo lo requerido 136 páginas, omitiendo también en

dichas muestras el completar la muestra con hojas blancas, incumpliendo con ello con lo requerido en el inciso J) del numeral 6.1 de las bases de licitación.

De igual forma se advierte que derivado del análisis detallado de las muestras físicas presentadas por este licitante se advierte que, al no completar las páginas de los libros muestra con hojas blancas no fue posible evaluar el engrapado de los libros requerido en el anexo técnico, incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 6.1 inciso J) en las bases de licitación.

Por todo lo anterior, este Comité de Adquisiciones considera que no se garantiza el cumplimiento de las obligaciones que deriven de la contratación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 6.1 incisos A y J, 9 incisos a y b, 10 inciso a y 11 de las bases de licitación y una vez efectuada la evaluación de la propuesta técnica aceptada y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **PROMOCIONALES E IMPRESOS AMÉRICA, S.A. DE C.V.** para el paquete único en que participa; **NO CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que SE DESECHA su propuesta.

LICITANTE: MANJARREZ IMPRESORES, S.A. DE C.V.
NO CUMPLE

Para el **paquete único en que participa**, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el anexo técnico y con punto 6.1 inciso J de las bases de licitación de conformidad con lo siguiente:

En el "ANEXO TÉCNICO" de las bases de licitación se solicitó entre otras características lo siguiente:

"...
Las características que deberá presentar la impresión de los libros de texto serán las siguientes:

- 1- EDICIÓN: En la edición de cada texto cuidar:
- a) Ortografía, estilo y redacción.
 - b) **No omitir contenido y no alterar el texto.**
 - c) Nitidez de las imágenes y cuadros.

"...
..."

En el numeral 6.1 inciso J de las bases de licitación se solicitó lo siguiente:

"J).- MUESTRA FÍSICA DE LOS LIBROS A REPRODUCIR.
El licitante participante deberá presentar dos muestras físicas de libros, siendo las siguientes:

Para el paquete único, deberá presentar una muestra física de libro de la Unidad de Aprendizaje Curricular (asignatura) de "La materia y sus interacciones" y una segunda muestra física de libro de la

Unidad de Aprendizaje Curricular (asignatura) de "Pensamiento Matemático III", contemplando mínimo dos progresiones o etapas de un texto (el resto se podrá completar con hojas blancas), ambas muestras deberá presentarlas conjuntamente con su propuesta técnica, **con las características de diseño descritas en el Anexo técnico y Anexos A de estas bases**, a fin de revisar y validar que cumpla con las especificaciones antes mencionadas. Se anexan 2 ejemplares de textos, muestra guía para presentar su propuesta; deberá de considerar los ejemplos contenidos en los "ANEXOS A".

En el entendido de que será objeto de evaluación por parte de la convocante y el órgano solicitante, que dichas muestras sean presentadas en apego a las especificaciones técnicas requeridas en el anexo técnico y Anexos A de las bases de licitación.

Las muestras presentadas deberán contener etiqueta adhesiva indicando los datos del licitante participante. En el entendido de que las muestras de los libros deberán coincidir con las especificaciones técnicas ofertadas en su propuesta técnica (anexo 1), en caso contrario o el no presentar las muestras físicas solicitadas la propuesta será desechada. La verificación de calidad y la supervisión de las muestras presentadas por el licitante no lo exenta del compromiso de garantía, ni contra vicios o defectos ocultos que surjan durante su uso, ni contra cualquier daño o perjuicio que pudiera resultar en menoscabo del "COBACH".

En caso de no cumplir con los requisitos indicados en el apartado anterior, la propuesta técnica será desechada."

De la revisión detalla de las muestras físicas presentada se advierte que no cumplen con las especificaciones requeridas al presentar muestras físicas con un diseño que no fue el proporcionado por la convocante, ya que se solicitó en el anexo técnico punto 1 EDICIÓN: en la edición de cada texto a cuidar, inciso b) No omitir contenido y no alterar el texto, toda vez que ambas muestras "La materia y sus interacciones y Pensamiento Matemático III", por lo que este Comité de Adquisiciones considera que se está alterando el texto con el que fue elaborado las mismas por parte del licitante en comento, incumpliendo con ello con lo solicitado en el anexo técnico referido en el numeral 4.1 en relación directa con el numeral 6.1 inciso J) de las bases de licitación.

De igual forma se advierte que para la muestra física presentada referente a la materia de PENSAMIENTO MATEMÁTICO III, en sus páginas 17, 18 y 19, se detectó una tipografía distinta a lo requerido en el punto 2. IMPRESIÓN DEL CONTENIDO Inciso d), ya que se requirió que el tipo y tamaño de letra deberá ser Arial, entre 11 y 12 puntos, incumpliendo con ello con lo solicitado en el anexo técnico referido en el numeral 4.1 en relación directa con el numeral 6.1 inciso J) de las bases de licitación.

Por todo lo anterior, este Comité de Adquisiciones considera que no se garantiza el cumplimiento de las obligaciones que deriven de la contratación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 6.1 inciso J, 9 incisos a y b, 10 inciso a y 11 de las bases de licitación y una vez efectuada la evaluación de la propuesta técnica aceptada y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **MANJARREZ IMPRESORES, S.A. DE C.V.** para el paquete único en que participa;



NO CUMPLE con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que SE DESECHA su propuesta.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
GRUPO DE SERVICIOS GRÁFICOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó

A continuación, se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
GRUPO DE SERVICIOS GRÁFICOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	MONTO TOTAL \$12 ' 019,744.90 M.N. 16% de IVA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la propuesta económica recibida a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos a) y b) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **10:00 horas del día 31 de julio de 2025**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública, en ésta misma sala de Juntas, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes.


Se hace saber a los licitantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **13:53** horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p>PRESIDENTE</p> <p>C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS ENCARGADO DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL AREA REQUIRENTE</p> <p>C. JESÚS GUADALUPE VERDUZCO IMPERIAL EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>NORMATIVIDAD</p> <p>C. JOSÉ ROBERTO GÓMEZ RODRÍGUEZ ANALISTA JURIDICO DE NORMATIVIDAD EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLITICAS ADMINISTRATIVAS SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p> <p>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>CONTRALORIA</p> <p>C. MARIBEL PATRICIA BARBA ANGULO TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL COBACH EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p> <p>C. EDUARDO ISRAEL MARIN SOSA ANALISTA ADMINISTRATIVO ADSCRITO A LA OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>






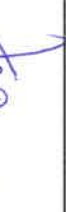
LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Grupo de Servicios Graficos del Centro SA de CV	Liguel W. Leidez Juárez	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL OM-COBACH-112-2025

"Reproducción de material didáctico para alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California"

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre completo	Cargo y Lugar de Adscripción	RFC	Firma
1	Eduardo Cuadros Palazuelos	Coordinador del Depto de Inv y Lic.	COPE680312766	
2	Nataly Núñez V	Analista de proyectos de G-SSE	NUMK00577	
3	Eduardo Israel	Analista Administrativo	MAFE030909	
4	Marín Sosa José Roberto Gómez Rodríguez	Div. Administración OM Analista Jurídico Dirección de Transparencia	GORE700617300	
5	Yaribel Patricia Barba Angulo	Titular del Órgano Interno de Control en COBACH	BIAAM8205062X5	
6	Verónica Imperial Jesús Guadalupe	Analista Máximo del Colegio Bachilleres.	VEI)870224009.	
7				
8				
9				

CESAR CERVANTES

29 DE JULIO DE 2025

13:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprasc, CompraNet y YouTube.

En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAI 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL OM-COBACH-112-2025

"Reproducción de material didáctico para alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California"

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA

Lista de Asistencia de Proveedores

Nombre de la empresa	Nombre completo del representante	RFC	Firma del representante
Grupo de Servicios Graficos del Centro SA de CV	Miguel W. Méndez Núñez	GSG920908JF8	

CESAR CERVANTES

29 DE JULIO DE 2025

13:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprasc, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrá solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Ofidalia Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 394 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-556-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.